

ESTUDIOS DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS PARA PROVEER EN ENCARGO EL CARGO DE PROFESIONAL UNIVERSITARIO 2044-10 –, ADSCRITO A LA OFICINA ASESORA JURÍDICA.

FECHA DE FIJACIÓN: 18 de Mayo de 2023 a las 8:00 a.m.

FECHA DE DESFIJACIÓN: 25 de Mayo de 2023 a las 5:00 p.m.

CARGO A PROVEER: PROFESIONAL UNIVERSITARIO 2044-10 -

DEPENDENCIA: OFICINA ASESORA JURIDICA

PERFIL DEL CARGO A PROVEER

OFICINA ASESORA JURÍDICA (1 CARGOS) – APOYO
Proyectar, desarrollar y recomendar las acciones en materia jurídica que permitan la ejecución de las actividades de la Corporación atendiendo al orden normativo vigente.
III. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES
<ol style="list-style-type: none">1. Estudiar y conceptualizar a la Corporación en la interpretación y aplicación de normas y procedimientos jurídicos para asegurar el cumplimiento de la normatividad vigente y aplicable.2. Realizar el análisis, elaborar y apoyar las actividades indicadas en las etapas precontractual, contractual y post contractual para garantizar el adecuado desarrollo del proceso contractual.3. Realizar la integración y mantener actualizada una biblioteca y un sistema de información de normas, procedimientos y jurisprudencia aplicable a la Corporación con el fin de proveerle de los insumos normativos necesarios para su quehacer institucional.4. Participar en la elaboración y revisión de los actos administrativos de la Corporación con miras a mantener su coherencia con la normatividad general y específica;5. Coordinar y participar en las investigaciones, estudios y conceptos jurídicos que le encomienda el superior inmediato para garantizar actos y actuaciones de la Corporación dentro del marco legal.6. Proyectar y asistir al superior inmediato en el suministro de información a las autoridades judiciales y organismos de vigilancia y control en aras de asegurar su pertinencia y oportunidad.7. Participar en la representación jurídica a la Corporación o estudiar la constitución de poderes para los procesos en los que esta se encuentre involucrada con el fin de garantizar la protección de los intereses institucionales.8. Participar en los comités, reuniones y juntas que requieran su presencia en razón a sus conocimientos jurídicos;9. Desarrollar las demás funciones asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el nivel,

la naturaleza y el área del desempeño del cargo para lograr los objetivos misionales de CORMAGDALENA.	
IV COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES	
COMUNES	NIVEL PROFESIONAL
Orientación a Resultados	Aprendizaje Continuo
Orientación al usuario y al Ciudadano	Experticia Profesional
Transparencia	Trabajo en Equipo y Colaboración
Compromiso con la Organización	Creatividad e innovación
V. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Normatividad colombiana. 2. Contratación Estatal 3. Conocimientos básicos en sistemas. 4. Conocimientos Básicos en Sistemas de Gestión de la Calidad. 5. Conocimientos Básicos del PMC. 	
VI. REQUISITOS DE ESTUDIO Y EXPERIENCIA	
FORMACIÓN ACADÉMICA ÁREAS DEL CONOCIMIENTO (AC) NÚCLEO BÁSICO DEL CONOCIMIENTO (NBC)	EXPERIENCIA
Título Profesional en: AC: Ciencias Sociales y humanas: NBC: Derecho y afines. Tarjeta o matrícula profesional en los casos reglamentados por la ley.	Veintisiete (27) meses de experiencia profesional relacionada.

A continuación, se presenta el estudio de los servidores públicos de carrera administrativa con derecho preferencial de encargo para proveer el empleo de Profesional Universitario 2044-10 ; adscrito a la Oficina Asesora Jurídica.

De acuerdo a la normatividad se relacionan los servidores públicos en estricto orden descendientes al cargo a proveer.

Nota: Los cargos en planta de personal de carrera administrativa son:

Profesional Especializado 2028-19 (5 cargos)
Profesional Especializado 2028-16 (3 cargos)
Profesional Especializado 2028-14 (1 cargo)
Profesional Especializado 2044-10 (11 cargos)
Técnico Administrativo 3124 -17 (2 cargos)
Técnico Administrativo 3124-13 (3 cargos)
Técnico Administrativo 3124-09 (1 cargo)
Secretaria Ejecutiva 4210-20 (1 cargo)
Secretaria Ejecutiva 4210-18 (1 cargo)
Secretaria Ejecutiva 4210-15 (1 cargo)
Conductor Mecánico 4301-09 (1 cargo)
Auxiliar Administrativo 4044-14 (1 cargo)

Por lo anterior el orden descendente inicia con los técnicos administrativos.

Estudios requeridos para el empleo según Manual de Funciones – Resolución No 000091-2023.

Derecho y afines relacionados con el objeto de la Corporación.

Tarjeta o matrícula profesional en los casos reglamentados por la ley.

EXPERIENCIA: Veintisiete (27) meses de experiencia profesional relacionada

Estudios de los servidores:

1. ALVIN ELLIS NIETO – Técnico Administrativo 3124-17

TECNOLOGO CON ENFASIS EN PROGRAMACIÓN DE COMPUTADORES: fecha de grado de 19 de septiembre de 1987.

INGENIERO DE TELECOMUNICACIONES: fecha de grado 21 de marzo de 2020.

NO CUMPLE REQUISITOS DE ESTUDIOS PARA EL CARGO A PROVEER.

CONCLUSIÓN: NO CUMPLE CON EL REQUISITOS DE ESTUDIO NI EXPERIENCIA, PARA SER ENCARGADO DEL CARGO DE PROFESIONAL UNIVERSITARIO, CÓDIGO 2044, GRADO 10; ADSCRITO A LA SECRETARIA GENERAL – CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO.

2. **DIANA MARCELA RANGEL NUMA. Técnico Administrativo 3124-17 – Se encuentra en encargo.**

CONTADORA PÚBLICA: fecha de grado el 7 de septiembre de 1999

ESP. EN FINANZAS de fecha de grado de 10 de diciembre de 2001.

MG. EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS CON ESPECIALIDAD EN FINANZAS

NO CUMPLE REQUISITOS DE ESTUDIOS PARA EL CARGO A PROVEER.

CONCLUSIÓN: NO CUMPLE CON EL REQUISITOS DE ESTUDIO NI EXPERIENCIA, PARA SER ENCARGADA DEL CARGO DE PROFESIONAL UNIVERSITARIO, CÓDIGO 2044, GRADO 10; ADSCRITO A LA SECRETARIA GENERAL – CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO.

3. **ANGELA ORTIZ OTERO Técnico Administrativo 3124-13 –**

ADMINISTRADORA DE EMPRESAS -15 de diciembre de 2016.

NO CUMPLE REQUISITOS DE ESTUDIOS PARA EL CARGO A PROVEER.

CONCLUSIÓN: NO CUMPLE CON EL REQUISITOS DE ESTUDIO NI EXPERIENCIA, PARA SER ENCARGADA DEL CARGO DE PROFESIONAL UNIVERSITARIO, CÓDIGO 2044, GRADO 10; ADSCRITO A LA SECRETARIA GENERAL – CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO.

4. **JHON AMELL CUMPLIDO – Técnico Administrativo 3124-09**

ADMINISTRADOR FINANCIERO Y DE SISTEMAS: fecha de grado del 16 de abril de 2002

NO CUMPLE REQUISITOS DE ESTUDIOS PARA EL CARGO A PROVEER.

CONCLUSIÓN: NO CUMPLE CON EL REQUISITOS DE ESTUDIO NI EXPERIENCIA, PARA SER ENCARGADO DEL CARGO DE PROFESIONAL UNIVERSITARIO, CÓDIGO 2044, GRADO 10; ADSCRITO A LA SECRETARIA GENERAL – CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO.

5. **MARLY ULLOQUE RODRIGUEZ – Secretaria Ejecutiva 4210-20 – Se encuentra en encargo del cargo de Técnico Administrativo 3124-17- Contabilidad**

TECNOLOGA EMPRESARIAL fecha de grado el 25 de marzo de 2008

PROFESIONAL EN GESTIÓN EMPRESARIAL fecha de grado del 29 de marzo de 2011

NO CUMPLE REQUISITOS DE ESTUDIOS PARA EL CARGO A PROVEER.

CONCLUSIÓN: NO CUMPLE CON EL REQUISITOS DE ESTUDIO NI EXPERIENCIA, PARA SER ENCARGADA DEL CARGO DE PROFESIONAL UNIVERSITARIO, CÓDIGO 2044, GRADO 10; ADSCRITO A LA SECRETARIA GENERAL – CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO.

6. **GENNY LUZ RIOS SILVA** – Secretaria Ejecutiva 4210-18 – Se encuentra encargada del cargo de Técnico Administrativo 3124-13 – Inventarios.

Título: Tecnóloga en sistemas informáticos de 21 de septiembre de 2002.

Título de Abogada de fecha 10 de agosto de 2018.

CUMPLE REQUISITOS DE ESTUDIOS PARA EL CARGO A PROVEER.

CONCLUSIÓN: NO CUMPLE CON LA EXPERIENCIA, PARA SER ENCARGADA DEL CARGO DE PROFESIONAL UNIVERSITARIO, CÓDIGO 2044, GRADO 10; ADSCRITO A LA SECRETARIA GENERAL – CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO.

7. **MARLI JIMENEZ MAESTRE** – Secretaria Ejecutiva 4210-15 – Se encuentra encargada del cargo de Técnico Administrativo 3124-13 – Oficina Gestión y Enlace.

CONTADORA PÚBLICA de fecha 7 de diciembre de 2016

NO CUMPLE REQUISITOS DE ESTUDIOS PARA EL CARGO A PROVEER.

CONCLUSIÓN: NO CUMPLE CON EL REQUISITOS DE ESTUDIO NI EXPERIENCIA, PARA SER ENCARGADA DEL CARGO DE PROFESIONAL UNIVERSITARIO, CÓDIGO 2044, GRADO 10; ADSCRITO A LA SECRETARIA GENERAL – CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO.

8. **JOSE ALCIBIADES BARRIOS LEIVA. – Auxiliar Administrativo 4044-14- Seccional Barranquilla – Se encuentra en encargo del Cargo de Secretaria Ejecutiva 4210-20**

BACHILLER: fecha de grado del 19 de diciembre de 2001

ABOGADO: 23 de diciembre de 2021

CUMPLE REQUISITOS DE ESTUDIOS PARA EL CARGO A PROVEER.

CONCLUSIÓN: NO CUMPLE CON LA EXPERIENCIA, PARA SER ENCARGADO DEL CARGO DE PROFESIONAL UNIVERSITARIO, CÓDIGO 2044, GRADO 10; ADSCRITO A LA SECRETARIA GENERAL – CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO.

9. DUBERNEY SUAREZ LOAIZA. - Conductor Mecánico 4103-09

Bachiller Académico. 08 de julio de 2017.

NO CUMPLE REQUISITOS DE ESTUDIOS PARA EL CARGO A PROVEER.

CONCLUSIÓN: NO CUMPLE CON EL REQUISITOS DE ESTUDIO NI EXPERIENCIA, PARA SER ENCARGADO DEL CARGO DE PROFESIONAL UNIVERSITARIO, CÓDIGO 2044, GRADO 10; ADSCRITO A LA SECRETARIA GENERAL – CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO.



MELVANYES ROJAS ARCELLA.
Profesional Especializado Talento Humano